

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REGUINOVANTEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Cristobal Colon N535 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón se reúnen los siguientes accionistas:

- La Compañía ELECTROCOMMERCE S.A., propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00), debidamente representada por la señora Amparo Elizabeth Terán Guzmán en calidad de Representante Legal de la compañía ELECTROCOMMERCE S.A.
- La Compañía LAWCOORP CIA. LTDA., propietaria de ocho (08) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00), debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA., quien a su vez ejerce la representación de la compañía LAWCOORP CIA. LTDA.

La representación de los accionistas es acreditada mediante los nombramientos que han sido presentados y se adjunta al expediente de la presente Acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto; y, actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta a la abogada Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cuatro del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la compañía REGUINOVANTEC S.A. da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2018, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

Punto Cinco.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Washington Eduardo Mejía Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía REGUINOVANTEC S.A. para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a Washington Eduardo Mejía Puga como comisario para el ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión y el Presidente Ad-hoc de la junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía REGUINOVANTEC S.A.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Elias Mauricio Barzallo Sacoto
Presidente Ad-hoc de la Junta
Gerente General
REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA.LTDA
Representante del Accionista
LAWCOORP CIA. LTDA.



Francia Del Valle Natera Benavides
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Amparo Elizabeth Terán Guzmán
Representante del Accionista
ELECTROCOMMERCE S.A.